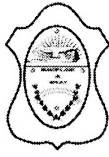


"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14 ABR. 2026	Hs. 12:15
Numero: 273	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia Pérez Responsable Recepción

Nota N.º57/26

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación a la DPE,
Solicita suministro luminaria.

Ushuaia, 14 de abril de 2026

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S_____ / _____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AeIAS (DPE) que proceda al suministro de luminaria vial adecuada en la plazoleta ubicada en la calle Los Senecios (altura 180), barrio Las Terrazas, a fin de garantizar condiciones de seguridad y accesibilidad para los/as vecinos/as que utilizan de dicho espacio público.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina”



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

En atención a los reiterados reclamos de los/as vecinos/as del barrio Las Terrazas, quienes manifiestan su preocupación por la insuficiente iluminación en el espacio la plaza ubicada en la calle Los Senecios (altura 180), el cual constituye un punto de encuentro y recreación para niños/as, jóvenes y familias del sector.

Cabe señalar que en las inmediaciones de dicho lugar ya se encuentran instalados los postes de alumbrado público correspondientes. Sin embargo, aún resta la colocación de las luminarias necesarias para su correcto funcionamiento, situación que genera dificultades para la visibilidad y el uso seguro del espacio durante las horas nocturnas poniendo en riesgo la seguridad de las personas.

La falta de iluminación en espacios públicos genera condiciones propicias para situaciones de inseguridad, limita la circulación y permanencia en horarios nocturnos y afecta el normal desarrollo de las actividades comunitarias. En este sentido, el alumbrado público constituye un servicio esencial para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, transitabilidad y calidad de vida para los/as vecinos/as.

Asimismo, la provisión adecuada de iluminación contribuye a mejorar el entorno urbano, favorece la integración social y promueve la apropiación segura de los espacios públicos por parte de la comunidad.

Cabe señalar que la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia, en su artículo 27, reconoce el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente seguro y ordenado, y en su artículo 37 establece competencias en materia de servicios públicos, lo cual refuerza la necesidad de articular con los organismos competentes para garantizar una adecuada prestación.

Estas previsiones brindan sustento al pedido formulado a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AeIAS, a fin de avanzar en el suministro e instalación de la luminaria correspondiente en el sector mencionado.

Ante esta situación, y considerando que los servicios públicos cumplen un rol fundamental en la vida cotidiana de la comunidad, su ausencia o prestación deficiente impacta directamente en la calidad de vida de los/as habitantes, resultando necesario

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina”



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fuegoíno

garantizar el acceso a condiciones básicas de seguridad y accesibilidad en los espacios públicos.

Ante esta situación, en mi carácter de concejal del Bloque Movimiento Popular Fuegoíno, y entendiendo que los servicios públicos cumplen un rol esencial en el desarrollo de la comunidad y en la vida cotidiana de las personas, considero que su ausencia o prestación deficiente impacta negativamente en la calidad de vida, resultando indispensable garantizar su acceso en condiciones equitativas y sin barreras para todos/as.

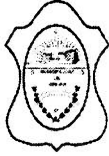
Por cuanto, desde mi banca como concejal y en cumplimiento de la responsabilidad de velar por la adecuada prestación de los servicios públicos a los/as habitantes de nuestra ciudad, presento este proyecto, a fin de solicitar a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AeIAS se proceda a instalar la luminaria adecuada en la plaza ubicada en la calle Los Senecios (altura 180), barrio Las Terrazas, a fin de mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as ushuaienses.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"

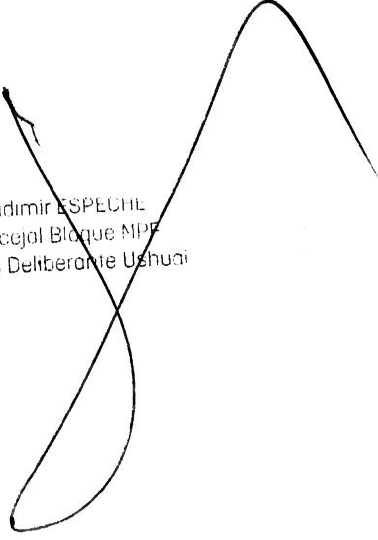


CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AelAS a fin de solicitarle que proceda al suministro de luminaria vial adecuada en la plaza ubicada en la calle Los Senecios (altura 180), barrio Las Terrazas, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad para los/as vecinos/as que utilizan dicho espacio público.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"